



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

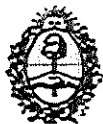
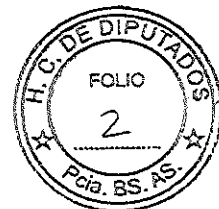
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el 19 de agosto del corriente año, el 73° aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional (UON), durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, mediante la Ley 13.229 del Congreso de la Nación, luego denominada Universidad Tecnológica Nacional.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### Fundamentos

El 19 de agosto de 1948, mediante la Ley 13.229 del Congreso de la Nación, se crea la Universidad Obrera Nacional (UON). Su funcionamiento fue reglamentado por decreto del Poder Ejecutivo del 7 de octubre de 1952, siendo inaugurada el 17 de marzo de 1953. Luego, el 14 de octubre de 1959, se produce el cambio de denominación de Universidad Obrera por la de Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

La Ley que sanciona la creación de la UON menciona entre sus objetivos la formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional; proveer la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller íntimamente compenetrada de los problemas que afectan al trabajo industrial y dotados de una especial idoneidad; la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales.

La orientación a la clase trabajadora se hace explícita en la restricción al ingreso, siendo necesario como requisito comprobar la condición de trabajador.

De la mano de la Gratuidad Universitaria, establecida por decreto presidencial en 1949, la UON/UTN se convirtió en un símbolo de movilidad social ascendente. "Se hizo la conquista más grande y fue que allí la universidad se llenó de hijos de obreros", expresó Juan Domingo Perón, creador de la UON, en una entrevista.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI  
Diputado  
- Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.